



ASOCIACIÓN BAHIENSE
DE BÁSQUETBOL

PRESIDENTE


**Pallotti,
Marcelo**

VICEPRESIDENTE

**Barco,
Guillermo**

CONSEJEROS

**Angelini Fabio
Héctor Alejandro
Ginóbili Leandro
Ascuaga Fernando
Martinez Juan Manuel
Apilli Ariel**

 9 de Julio 62
Bahía Blanca


  0291-5371611

 administracion@abbasquet.com

 www.abbasquet.com

 ab.basquet

 abbasquetbol

 abbasquet

ANEXO BOLETÍN N°34

24/11/2022

FIRMA DE PLANILLA DE JUEGO

En el inicio de las Semi Finales de las categorías menores y teniendo en cuenta los sucesos que han acaecido últimamente llegamos a un acuerdo con el Colegio de Árbitros de Bahía Blanca, que antes del inicio de cada partido un Dirigente o un Adulto Responsable de cada equipo debe firmar la planilla de juego.

El motivo del requerimiento es para evitar la exasperación de los padres en la tribuna y no llegar al retiro de espectadores y de esa manera poder disfrutar del evento deportivo de nuestros jugadores/as quienes merecen respeto y colaboración de todos para disfrutar de esta etapa que comienza. Agradeceremos el compromiso de cada club y en todas las categorías.

TRIBUNAL DE PENAS

Expte. Nro. 48/22

Partido: SAN LORENZO - ESTRELLA

Categoría: SUB-23

Fecha: 10 de octubre de 2022

BAHIA BLANCA, 23 de Noviembre de 2022.-

Y VISTOS: La presentación efectuada por el club San Lorenzo del Sud por medio de la cual solicita el cumplimiento de la pena de suspensión de 4 encuentros impuesta al Sr. Soria Tobías, carnet nº 8845 jugador de dicha entidad por considerar cumplida la misma atento el tiempo transcurrido. Y CONSIDERANDO el excesivo plazo que dicho jugador se



ASOCIACIÓN BAHIENSE
DE BASKETBOL

PRESIDENTE

**Pallotti,
Marcelo**



VICEPRESIDENTE

**Barco,
Guillermo**

CONSEJEROS

**Angelini Fabio
Héctor Alejandro
Ginóbili Leandro
Ascuaga Fernando
Martínez Juan Manuel
Apilli Ariel**

 9 de Julio 62
Bahía Blanca

  0291-5371611

 administracion@abbasquet.com

 www.abbasquet.com

 [ab.basquet](https://www.facebook.com/ab.basquet)

 [abbasquetbol](https://twitter.com/abbasquetbol)

 [abbasquet](https://www.instagram.com/abbasquet)

encuentra sin disputar encuentros oficiales y en atención a la proximidad del cumplimiento de los recaudos establecidos en el Código de Penas de la CABB, toma intervención este Tribunal y resuelve: Otorgar la reducción de la pena de SUSPENSION impuesta al Sr. Sr. Soria Tobías carnet nº 8845 jugador del club San Lorenzo del Sud, considerándola cumplida con la disputa del tercer encuentro celebrado por la categoría Sub-23 a disputarse el día 23/11/2022, y encontrándose automáticamente habilitado para disputar encuentros organizados por la ABB a partir de la publicación de la presente.-

Expte. Nro. 69/22

Partido: SAN LORENZO DEL SUD – LOS ANDES

Categoría. U- 17

Fecha: 19 de Noviembre de 2022

BAHIA BLANCA, 22 de Noviembre de 2022.-

Y VISTOS: El informe producido por los el Sres. jueces Yamila Nicoletta y Tomás Flamarique que en el transcurso del tercer cuarto dos simpatizantes del club Los Andes fueron retirados del estadio por insultar al segundo Juez negándose a cumplir con la orden impartida. Posteriormente y luego de unos minutos un dirigente de dicho club logra hacer retirar a uno de los simpatizantes pero ante la negativa del restante de cumplir con la orden de retiro del estadio los jueces deciden suspender el encuentro y retirarse del estadio por no poder contar con las garantías suficientes para poder finalizar el mismo, en esta instancia toma intervención este Tribunal y resuelve: Dar traslado de los hechos informados al Club Los Andes a efectos de que presente descargo dentro de las 48 hs de publicado el presente.



ASOCIACIÓN BAHIENSE
DE BASKETBOL

PRESIDENTE

**Pallotti,
Marcelo**



VICEPRESIDENTE

**Barco,
Guillermo**

CONSEJEROS

**Angelini Fabio
Héctor Alejandro
Ginóbili Leandro
Ascuaga Fernando
Martínez Juan Manuel
Apilli Ariel**

 9 de Julio 62
Bahía Blanca

  0291-5371611

 administracion@abbasquet.com

 www.abbasquet.com

 [ab.basquet](https://www.facebook.com/ab.basquet)

 [abbasquetbol](https://twitter.com/abbasquetbol)

 [abbasquet](https://www.instagram.com/abbasquet)

Expte. Nro. 70/22

Partido: OLIMPO – BAHIA BASQUET

Categoría. Primera División

Fecha: 17 de Noviembre de 2022

BAHIA BLANCA, 22 de Noviembre de 2022.-

Y VISTOS: El informe producido por los el Sres. jueces S. Giannino, M. Enrique y F. Irrazabal que al finalizar el encuentro un simpatizante del club Olimpo, identificado como Darío Reiner insultó, increpó y amenazó al segundo Juez, toma intervención este Tribunal y resuelve: Sancionar al club Olimpo con la pena de MULTA de 4 AJC de conformidad a lo previsto en el art. 60 inc. “c” ap. 1 del Código de Penas de la CABB.-

Expte. Nro. 71/22

Partido: BARRACAS CENTRAL – EL NACIONAL

Categoría. U- 13

Fecha: 17 de Noviembre de 2022

BAHIA BLANCA, 23 de Noviembre de 2022.-

Y VISTOS: El informe producido por los el Sres. jueces Andres, Lucas y Verona Emilia de donde surge que durante el transcurso del primer periodo comenzó a fallar el reloj de juego, situación que derivo en que el mismo continúe disputándose siendo controlado por un cronometro manual. Una vez finalizado el primer periodo se apersono a la mesa de control el entrenador del club visitante mostrando descontento por el control de la planilla de juego respecto al tanteador que reflejaba esta. Una vez verificada su correcta confección dicho entrenador manifiesta que no deseaba continuar el encuentro en dichas condiciones motivo por el cual los árbitros no dieron continuidad al juego, suspendiendo el mismo; en esta instancia toma intervención este Tribunal y resuelve: Dar traslado de los hechos informados al Club El



ASOCIACIÓN BAHIENSE
DE BASKETBOL

PRESIDENTE

**Pallotti,
Marcelo**



VICEPRESIDENTE

**Barco,
Guillermo**

CONSEJEROS

**Angelini Fabio
Héctor Alejandro
Ginóbili Leandro
Ascuaga Fernando
Martínez Juan Manuel
Apilli Ariel**

 9 de Julio 62
Bahía Blanca

  0291-5371611

 administracion@abbasquet.com

 www.abbasquet.com

 [ab.basquet](https://www.facebook.com/ab.basquet)

 [abbasquetbol](https://twitter.com/abbasquetbol)

 [abbasquet](https://www.instagram.com/abbasquet)

Nacional a efectos de que presente descargo dentro de las 48 hs de publicado el presente.

Expte. Nro. 72/22

Partido: EL NACIONAL – 9 DE JULIO

Categoría. U- 17 FEMENINO

Fecha: 18 de Noviembre de 2022

BAHIA BLANCA, 23 de Noviembre de 2022.-

Y VISTOS: El informe producido por los el Sres. jueces Schernenco, J, Irrazabal, F. y González, A. de donde surge que durante el transcurso del primer periodo el partido debió ser suspendido producto de múltiples goteras que impidieron el normal desarrollo del juego; en esta instancia toma intervención este Tribunal y resuelve: Pasar las actuaciones al Consejo Directivo de la ABB a fin de que decida la fecha y hora de reprogramación del encuentro.-

Expte. Nro. 73/22

Partido: PELLEGRINI – DEP. WHITENSE

Categoría. U- 23

Fecha: 19 de Noviembre de 2022

BAHIA BLANCA, 23 de Noviembre de 2022.-

Y VISTOS: El informe producido por los el Sres. jueces Zarate, Estefanía y Bressan, Marcelo de donde surge que durante el transcurso del tercer periodo fueron retirados del estadio tres simpatizantes del club Deportivo Whitense por insultar a los jueces. Una vez reanudado el juego otros dos simpatizantes del mismo club empiezan a insultar y amenazar al primer juez quien decide el retiro del estadio de ambos espectadores. Posteriormente y durante el mismo periodo fue descalificado del juego el Sr. Bigi, M. carnet nº 10042 jugador del club Deportivo Whitense por insultar a los jueces. Finalizado el encuentro los jueces debieron esperar



ASOCIACIÓN BAHIENSE
DE BASKETBOL

PRESIDENTE

**Pallotti,
Marcelo**

VICEPRESIDENTE

**Barco,
Guillermo**

CONSEJEROS

Angelini Fabio

Héctor Alejandro



Ginóbili Leandro

Ascuaga Fernando

Martínez Juan Manuel

Apilli Ariel

 9 de Julio 62
Bahía Blanca

  0291-5371611

 administracion@abbasquet.com

 www.abbasquet.com

 [ab.basquet](https://www.facebook.com/ab.basquet)

 [abbasquetbol](https://twitter.com/abbasquetbol)

 [abbasquet](https://www.instagram.com/abbasquet)

dentro de las instalaciones unos 15 minutos a efectos de evitar inconvenientes atento que los espectadores que fueron retirados del estadio permanecían en los alrededores del mismo aguardando la salida de estos. Una vez que se retiraron del estadio fueron interceptados por una de las simpatizantes quien insulto e increpo nuevamente a los mismos, en esta instancia toma intervención este Tribunal y **resuelve:** Primero: Sancionar al club Deportivo Whitense con la pena de MULTA de 4 AJC de conformidad a lo previsto en el art. 60 inc. "c" ap. 1 del Código de Penas de la CABB y Segundo: Sancionar al Sr. Bigí, M. carnet nº 10042 jugador del club Deportivo Whitense con la pena de SUSPENSION por 4 encuentros de conformidad a lo previsto en el art. 107 inc. "g" del Código de Penas de la CABB.-

Expte. Nro. 74/22

Partido: VILLA MITRE – LINIERS

Categoría. U- 19

Fecha: 15 de Noviembre de 2022

BAHIA BLANCA, 23 de Noviembre de 2022.-

Y VISTOS: El informe producido por los el Sres. jueces Stuardo, Marjorie y Matías, Juan Agustín de donde surge que a la finalización del cuarto periodo fue descalificado del encuentro el Sr. Mauricio Vago carnet nº 687 entrenador del club Liniers por dirigirse en forma ofensiva al segundo juez. Que asimismo y en relación con este encuentro el club Liniers presenta una nota ante este Tribunal manifestando su disconformidad con un fallo arbitral adoptado respecto de una jugada en el final del encuentro donde los jueces convalidaron un lanzamiento que derivó en la realización de un tiempo extra. Manifiesta el club Liniers que dicho lanzamiento fue realizado fuera del tiempo regular y que los jueces modificaron su fallo original convalidando erróneamente dicho tiro ante el reclamo del público local, acompañando foto y video para justificar sus dichos. Que cabe señalar al club Liniers que este Tribunal solo puede



ASOCIACIÓN BAHIENSE
DE BASKETBOL

PRESIDENTE

**Pallotti,
Marcelo**



VICEPRESIDENTE

**Barco,
Guillermo**

CONSEJEROS

**Angelini Fabio
Héctor Alejandro
Ginóbili Leandro
Ascuaga Fernando
Martínez Juan Manuel
Apilli Ariel**

 9 de Julio 62
Bahía Blanca

  0291-5371611

 administracion@abbasquet.com

 www.abbasquet.com

 ab.basquet

 abbasquetbol

 abbasquet

intervenir ante la comisión de un hecho punible previsto en la normativa del Código de Penas de la CABB y que sea debidamente informado por los jueces, autoridades de la ABB o de oficio por este Tribunal y en el caso de autos lo planteado es respecto de una decisión netamente arbitral que se encuentra fuera del ámbito de competencia de este Tribunal motivo por el cual este no se expedirá al respecto; en esta instancia toma intervención este Tribunal y **resuelve**: Primero: Sancionar al Sr. Vago, Mauricio carnet nº 687 entrenador del club Liniers con la pena de SUSPENSION por 2 encuentros de conformidad a lo previsto en el art. 106 inc. “e” del Código de Penas de la CABB y Segundo: Dar traslado de las actuaciones al Colegio de Árbitros a fin de que sirva tomar intervención respecto de la actuación de los árbitros y evaluar las medidas que estime corresponder aplicar.-

Expte. Nro. 75/22

Partido: 9 DE JULIO – LEANDRO N. ALEM

Categoría. MAXI LIGA + 40

Fecha: 16 de Noviembre de 2022

BAHIA BLANCA, 23 de Noviembre de 2022.-

Y VISTOS: El informe producido por los el Sres. jueces Stuardo, Marjorie y Matías, Juan Agustin de donde surge que durante el transcurso del segundo periodo fue descalificado del juego el Sr. Grappa jugador del club Leandro N. Alem por insultar al segundo juez. Posteriormente dicho jugador intento agredir físicamente al segundo juez siendo detenido por jugadores del equipo local. Asimismo, y durante el transcurso del tercer periodo el encuentro debió detenerse ya que el jugador descalificado ingreso nuevamente al campo de juego intentando agredir nuevamente al segundo juez e insultando al primer juez. Al mismo momento el Sr. García Pereyra jugador del club Leandro N. Alem agrede físicamente al segundo juez tomándolo de su brazo e inmovilizándolo; en esta instancia toma intervención este Tribunal y resuelve: Primero: Sancionar al Sr. Grappa jugador del club Leandro N.



ASOCIACIÓN BAHIENSE
DE BASKETBOL

Alem con la pena de SUSPENSION por 10 encuentros de conformidad a lo previsto en el art. 107 inc. "g" y "h" del Código de Penas de la CABB y Segundo: Sancionar al Sr. García Pereyra jugador del club Leandro N. Alem con la pena de SUSPENSION por 7 encuentros de conformidad a lo previsto en el art. 108 inc. "h" del Código de Penas de la CABB.-

Es notificación de la Asociación Bahiense de Básquetbol

PRESIDENTE

**Pallotti,
Marcelo**

VICEPRESIDENTE

**Barco,
Guillermo**

CONSEJEROS

Angelini Fabio


Héctor Alejandro

Ginóbili Leandro

Ascuaga Fernando


Martinez Juan Manuel

Apilli Ariel

 9 de Julio 62
Bahía Blanca

  0291-5371611

 administracion@abbasquet.com

 www.abbasquet.com

 [ab.basquet](https://www.facebook.com/ab.basquet)

 [abbasquetbol](https://twitter.com/abbasquetbol)

 [abbasquet](https://www.instagram.com/abbasquet)